

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de Abril del 2013, a las 16:30, en el local de Boonroute Agencia de Viajes Cia. Ltda., ubicada en la calle Sangurima 10-106 y General Torres, se instala la sesión de Junta General de Socios, con la asistencia de la Señora Monica Catalina López Castillo, la señora Rosario María Castillo Burbano, y el señor Jaime Cesar Guerra Tapia, los mismos que representan el 100 % de capital social, convocados el día 19 de Abril del año en curso, conforme los estatutos de la Compañía, resuelven constituirse en sesión general de socios, y actúa como Presidente de la mencionada sesión la Señora Rosario María Castillo Burbano y como Secretaria AD-hoc a la señora Susana Elizabeth Rodas Cardenas. Para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar los balances del año 2012
- 2.-Conocer y aprobar el informe de Gerente del año 2012
- 3.-Informe de Comisario del año 2012

Siendo las 17:00 horas, luego de instalada la sesión toma la palabra la señora Monica Catalina López Castillo como Gerente de Boonroute Agencia de Viajes Cía. Ltda. y da ha conocer el informe del Comisario, así como el informe de Gerencia donde explica las gestiones realizadas en el año 2012 y presenta los balances de la Compañía para su aprobación.

Siendo las 17:30 una vez concluida la intervención del Sr. Gerente, toma la palabra el Señora Rosario María Castillo Burbano en calidad de Presidente de la Compañía y de la Junta General de Socios, el mismo que felicita a la Señora Monica Catalina López Castillo por las gestiones realizadas en este año de labores, y solicita seguir con el apoyo para el año 2013 y destaca su aporte comercial para lograr los objetivos que se han trazado.

Una vez concluidas las intervenciones la señora secretaria verifica que esté representado el 100% del capital social, consulta si existe alguna observación y solicita la aprobación de los balances e informes.

Con el voto favorable de todos los socios se procede a aprobar el Balance, así como el Informe de Gerencia, y el informe del Comisario.



Una vez agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, se da lectura a la misma, se aprueba, firmando como constancia los socios y la Secretaria Ad-hoc

  
**Catalina López C.**

  
**Rosario Castillo B.**

  
**Jaime Guerra T.**

  
**Susana Rodas C.**  
**Secretaria Ad-hoc**

**CERTIFICACION:**

Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de sesiones de la Junta General de la Compañía.

  
**Susana Rodas C.**  
**Secretaria AD-hoc**

